INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INSTITUTO MEDICO INTEGRAL VIDA VIDAINTEGRAL CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Señores Accionistas

- **Instituto Medico Integral VIDA Cia Ltda.**

En mi calidad de Gerente General de Instituto Médico Integral VIDA Cía. Ltda. Se pone en su consideración el Informe de Labores por el Ejercicio Económico del año 2018.

COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) estimó que el crecimiento de la economía ecuatoriana en 2018 fue del 1% (1,4% menos que el 2017); hasta la fecha no existe un pronunciamiento oficial del país sobre las perspectivas de crecimiento para el año 2019. El proceso de remisión tributaria (condonación de intereses, multas y recargos de impuestos en mora) que permitió al estado recaudar 1.075 millones de dólares y el incremento del precio del petróleo en 2018 tuvieron un impacto positivo en las finanzas; este aumento no tendría una tendencia a mantenerse si los países de Oriente Medio amplían su producción petrolera. Mientras que la recaudación de ingresos por remisión tributaria ya no tiene vigencia en 2019. La reducción de subsidios a combustibles desde diciembre de 2018, promovería un ahorro en 2019 de 1.200 millones de dólares según el Ministerio de Finanzas. El significativo endeudamiento externo de Ecuador durante este año; el último préstamo del China Development Bank a Ecuador de 900 millones de dólares (para cubrir parte del déficit fiscal, pago de sueldos y deuda a proveedores) en diciembre; y la entrega a una entidad financiera de 9,6 Toneladas de oro a cambio de un préstamo de 300 millones de dólares considerada como una “operación de emergencia” para “fortalecer las reservas internacionales”. Hacen prever que el gobierno nacional realizará gestiones en 2019 para la consecución de financiamiento externo y de nuevos compromisos internacionales, no se descarta un acercamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Dentro de las medidas de política económica en 2019 declaradas por el gobierno, queda pendiente la concesión de proyectos hidroeléctricos, empresas públicas y la venta de bienes inmuebles: así como una efectiva disminución del aparato estatal y del gasto público. Sobre el déficit fiscal, el gobierno afirma que éste fue 3.332,9 millones de dólares (3% del PIB) en 2018, y estima que será de 2.000 millones en 2019.

En lo que respecta a la situación política, varios son los hechos que se han dado en el ámbito político en Ecuador durante los tres últimos meses del año, de entre ellos el de mayor repercusión es la designación de un nuevo Vicepresidente de la República; luego de la renuncia a inicios de diciembre de 2018 de la Vicepresidenta. Esta dimisión se da luego de denuncias por parte de ex colaboradores, quienes la inculpan de cobros irregulares cuando se desempeñaba como asambleísta. También un acontecimiento que ocasiono protestas de varios sectores políticos y renuncias de algunos funcionarios de Justicia y Seguridad, fue la fuga al exterior del ex secretario de comunicación del anterior régimen, quien estaba siendo procesado por peculado. La voluntad del gobierno de continuar fortaleciendo la alianza con las cámaras de producción y mantener la política exterior, se vio expresada cuando en noviembre ratificó en sus funciones al Ministro de Economía y Finanzas (alineado a sectores productivos) y al Ministro de Relaciones Exteriores; luego de que el Presidente solicitó la renuncia a todos sus Ministros y concretó siete cambios en el gabinete ministerial. En el corto plazo, una vez que entró en vigor el 21 de diciembre el Decreto ejecutivo que establece la eliminación de subsidios y el consiguiente incremento de la gasolina y el diésel, el gobierno tendrá que plantear estrategias y afrontar las protestas de varios sectores, especialmente del transporte, por el alza en los precios de los combustibles. Finalmente, las elecciones seccionales en marzo de 2019, podrían marcar un cambio de rumbo en el escenario político ecuatoriano, debido a que se rompería la hegemonía de 12 años del Movimiento Alianza País y podrían retomar protagonismo partidos y figuras políticas consideradas como tradicionales.

INFLACION

En Ecuador hasta diciembre de 2018, la inflación mensual se ubicó en 0,10%, la acumulada en 0,27% y la inflación anual en 0,27%. Luego de 12 periodos consecutivos de variaciones negativas en la inflación anual, durante los últimos 4 meses se evidencia una recuperación de los precios en la economía del país, la cual en el mes de diciembre de este año se explica principalmente por las siguientes divisiones de consumo: bienes y servicios diversos (0,11%), transporte (0,10%), salud (0,09%). Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). El valor de la canasta familiar básica en diciembre de 2018 se ubicó en 715,16 dólares y el ingreso familiar mensual de un hogar fue de 720,53 dólares; lo que ocasionó un excedente de 5,37 dólares. La canasta familiar vital se ubicó en 499,59 dólares y por lo tanto se evidencia una cobertura total y un superávit presupuestario de 220,94 dólares para los hogares. Pero esto en cifras porque la realidad equidista mucho de los parámetros, volviéndose cada vez más cara la canasta familiar como se puede observar a esto la falta de empleo que cada año se agudiza en el país sin dar signos de mejorar.

DESEMPLEO

Para el periodo de 2018 la tasa de desempleo en Ecuador fue de 4,0%, la de empleo adecuado 39,6% y la de empleo no adecuado 55,7%, ninguna de las cifras presenta cambios estadísticamente significativos en relación con el año del 2017, lo que evidencia el estancamiento que a traviesa la economía del país, la falta de generación de empleo desde el sector privado y la falta de impacto de las políticas laborales aplicadas durante los dos últimos años. (INEC) En el empleo adecuado se ubican las personas que tienen ingresos iguales o superiores al salario mínimo, mientras que en el empleo no adecuado están los subempleados, las personas con empleos no remunerados y con otros empleos no plenos. Por lo cual, no es tanto el desempleo el gran problema de Ecuador, sino el empleo no adecuado, ya que durante la última década a bordeado tasas del 50%. Es entonces, urgente la ejecución de políticas laborales a largo plazo que cambien de manera estructural el mercado laboral ecuatoriano. Es necesario el apoyo al sector empresarial, a través de una regulación estable que, genere confianza e incentive la inversión nacional y extranjera. Desde el sector empresarial se avoca por la flexibilidad laboral, se pide medidas como la autorización de contratos a plazo fijo, sin embargo, esta flexibilidad no es recomendable mientras no existan medidas que protejan a los trabajadores, como, por ejemplo, los seguros de desempleo. La flexibilidad laboral es recomendable siempre y cuando no vulnere derechos de los trabajadores, caso contrario podría generar un aumento del empleo no adecuado y disminuir el empleo adecuado. A esto hay que añadir también la inmigración inmisericorde que hemos estado expuestos los últimos años en la que tampoco el gobierno garantiza ni hace nada al respecto.

SECTOR SALUD

Desde que se promulgó en el 2014 la Ley de COIP, y la nueva que está por aprobarse COS, en la cual los profesionales de salud podemos ser sujetos de demandas por mala práctica profesional, ante lo cual se deben tomar medidas para evitar dichas demandas y en caso de suceder disponer de todos los documentos que respalden nuestro trabajo; se ha especulado sobre el nuevo código de la salud, nuevos lineamiento en precios de los medicamentos, tarifario de los servicios de salud, etc. Todo lo cual nos afectará ya que proveemos servicios y vendemos medicamentos e insumos de uso diario por parte de los pacientes, ante lo cual debemos prepararnos.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Los objetivos planteados para este año se han logrado llevar a cabo, hemos salido con utilidad y cubrir el déficit que veníamos arrastrando desde hace 3 años. Hemos

implementado y mejorado los servicios con lo cual creemos que a pesar de las dificultades lograremos salir adelante.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Dando cumplimiento a las resoluciones de la Junta de Accionistas del 02 de abril del 2018, se procedió a ejecutar las decisiones tomadas, entre las cuales se estableció que el valor de las utilidades se destinara y/o mantendrá en la cuenta Utilidades No Distribuidas, así como seguir manteniendo el horario de atención a los clientes, se mejoró el control del stock de bodega, se incrementaron promociones entre las más destacadas.

Las recomendaciones de la Junta de Accionistas fue superar las pérdidas y aumentar las ventas de todos los servicios del Instituto, lo hemos hecho, para lo cual se invirtió en publicidad, se han creado incentivos por cumplimiento, se ha establecidos paquetes con descuentos en los programas, se ha creado la página web, hemos realizado convenio con ASMEDLAB, desde el mes de febrero del 2015 incluyendo el servicio de Laboratorio Clínico.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

Para el año 2019 se recomienda reforzar las estrategias publicitarias, ampliar horarios de atención, crear otras formas de servicios a los clientes como programas integrales de atención a los pacientes que lo requieran, programa de atención en prevención de diabetes a los hijos de los pacientes con diabetes que se atienden en el instituto, servicio a domicilio en medicación especial, campañas de prevención de retinopatía, cuidado de pie, fortalecimiento de gimnasia terapéutica, crear nuevos productos para mejorar los ingresos del Instituto, mejoramiento de atención a los pacientes, aumento de las ventas en el laboratorio clínico. Con todo esto se piensa lograr un aumento en las ventas y obtener mejor rentabilidad.

Atentamente,

Dra. Marina Moreno M.
GERENTE GENERAL